



Iñaki Iribarren García

Socio director de Iribarren Artola Abogados. Especialista en Derecho bancario y consumo.



Demanda de proceso monitorio en relación con un contrato de préstamo

- FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO: 16-03-2021
- Materia: Derecho Civil
- Especialidad: / Derecho Civil / Obligaciones y contratos / **Contrato de préstamo**
- Número: 13825
- Tipo de caso: Caso Judicial
- Voces: El contrato de préstamo, El contrato de préstamo bancario, JUICIO MONITORIO, PRÉSTAMO, Proceso monitorio

Documentos originales presentados

- [1. Alegaciones parte demandante.](#)
- [2. Oposición al proceso monitorio.](#)
- [3. Sentencia.](#)

El caso

Supuesto de hecho.

Navarra, 08-06-2020

En el presente supuesto, la sociedad Flin S.A.R.L. formula demanda de procedimiento monitorio arreglada a las prescripciones legales contra unos consumidores (Don Mateo y Doña Felisa), en las que solicita que se dicte sentencia por la que se condene a Don Mateo y Doña Felisa a abonar la suma de 10.262,62 euros por la suscripción de un contrato de préstamo.

Don Mateo y Doña Felisa alegan la falta de legitimación activa de la parte actora por no cumplimentar los trámites establecidos en la Ley 511 del Fuero Nuevo de Navarra y n

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |